

Los agentes de Castro: estos son los rostros de la represión en Cuba

CubaNet | viernes, 19 de octubre, 2018 12:50 pm



LA HABANA, Cuba.- La violencia en Cuba es ejecutada con un marcado carácter inhumano por individuos que obedecen a la ideología oficial. ¿Quiénes son los torturadores? ¿Dónde están esos cubanos capaces de hacer daño a otras personas? Entrenados para torturar, ¿conocen la historia?

A los 21 días de estrenarse en el poder, Fidel Castro organizó una campaña publicitaria llamada Operación Verdad. La cruzada tenía el objetivo de justificar los fusilamientos dictados en procesos extrajudiciales y juicios acelerados, contra los represores del derrocado Fulgencio Batista.

Se estima que la revolución inauguró el desequilibrio de la justicia con unos 1 000 fusilamientos, en su primer año en el poder. Los juicios públicos se convirtieron en procesos circenses donde las pruebas consistían en la identificación de los represores por parte de las víctimas, quienes declaraban sus testimonios incriminatorios.

Para defender esta revancha política, Fidel Castro declaró: “Tenemos que aplicar

la justicia revolucionaria para que nunca más se cometan crímenes desde el poder (...) Hay que establecer las bases para que en la Cuba del futuro nunca más haya esbirros.”

A 60 años de dictadura, los crímenes ordenados desde la silla presidencial se han multiplicado de una forma incalculable. La documentación existente sobre la crueldad humana de los represores del régimen es suficiente para iniciar procesos penales dentro y fuera de la isla.

¿Quiénes son los represores?

Los cubanos que torturan, reprimen y asesinan son ciudadanos comunes, están en el vecindario mostrando una personalidad sensible o amor familiar. No es necesario temperamento sádico para infligir dolor a otros; esta doblez de conducta entorpece la identificación de los represores dentro de la sociedad.

Según estudios psicológicos sobre la naturaleza de los represores, no necesariamente fueron criados de forma autoritaria o abusados por los padres. Es probable que las familias de quienes hoy torturan a nombre de la revolución desconozcan que la subordinación al gobierno los lleva a realizar actos monstruosos contra el ser humano.

Las familias de estos verdugos están identificadas con su ideología, los apoyan y se enorgullecen de su trabajo. No advierten que la base de su labor está en la tortura y la represión, aun cuando deban incluir entre sus víctimas a las amistades o familiares.

Es injustificable la conducta cruel contra otro ser humano de estos individuos. Durante los años en el poder, el régimen ha creado un concepto aterrador de contrarrevolución. Quienes critican, disienten o se oponen al gobierno de forma pacífica, son catalogados como contrarrevolucionarios, y ubicados más allá de una línea de terror donde no existen derechos ciudadanos.

Tanto mal engrosa el concepto de contrarrevolución creado por el gobierno cubano, que no pocos estigmatizados con la definición se niegan a ser clasificados como tal. Otros cubanos prefieren ser bandidos o asesinos antes que contrarrevolucionarios.

En el otro lado de la línea están los represores que enfrentan un concepto de

contrarrevolución que no distingue individualidades. Culpan a todos por igual para evadir el mal de conciencias por el daño físico y psicológico infligido a sus víctimas. No importa que sean niños, mujeres, ancianos o ciudadanos de bien, “con la revolución todo, contra la revolución nada”, exige su máxima.

Los esbirros del régimen cubano ocupan los empleos creados por el gobierno para reprimir, al estilo de la KGB rusa. El adoctrinamiento los enseña a obedecer la orden de la autoridad violenta que los incita a torturar y reprimir, y los estimula con la categoría de “hombres de confianza”.

Así crecen estos monstruos, que no se distinguen a simple vista si no formamos parte de sus víctimas. Se desdoblan en el servicio acumulando méritos en proporción con los cargos penales que negarán en el futuro, alegando “obediencia debida”.

Pagarán sus culpas los represores

“Charco de sangre”, “moledor”, “manopla” o “el tren”, son algunos de los apodos que las víctimas han dado a los represores en las redes sociales. Estos alias, inclinados a describir la crueldad de sus acciones, son suficientes para entender el alcance de lo que sucede en materia de represión dentro de la isla, donde la Ley voltea el rostro para permitir la persecución política y la libertad de expresión.

Los testimonios de las víctimas superan con creces a los que en 1959 sirvieron como pruebas para fusilar y encarcelar a los llamados esbirros de Batista.

[Represores Cubanos](#) es un proyecto dirigido a identificar a los cubanos que dirigen y ejecutan la autoridad violenta del gobierno para reprimir la disidencia política. Apoyado por el [Instituto de la Memoria Histórica contra el Totalitarismo](#) y [Archivo Cuba](#), el sitio hace énfasis en la ubicación de los represores y la documentación de sus actos contra la integridad humana.

Los que quieren un cambio democrático en Cuba, desean iniciarlo en el respeto a la justicia y sin violencia. Los procesos judiciales contra los esbirros del castrismo han comenzado con la organización de la base de datos consignadas a garantizar las pruebas legales inculminatorias. Esta es la garantía para los propios represores de que la historia de venganza y desequilibrio de las leyes no se repetirá, pero no será omitido el proceso judicial para exigir justicia.